

# EL DIA DE PALENCIA

**Precios de suscripción:**  
 CAPITAL 1 pes.  
 Año 10  
 PROVINCIA 7 pvr.  
 Trimestre 4 50  
 Semestre 14  
 PUNTADEADA 14 pes.  
 Año 35

**Director, Redacción y Administración:**  
 MAYOR PRAL., 70  
 Teléfono núm. 8

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia  
 ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

**Academia Teórico-práctica Mercantil**

fundada en 1904 y dirigida por D. Pascual de la Riva Silva, (del Banco de España).—Calle de D. Juan de Castilla, 6, Palencia

Emergencia dada por seis profesores especiales para las distintas clases que comprende la carrera.

Idiomas, Caligrafía, Mecanografía y Taquígrafia. Carrera breve y de poco coste.

Clases durante todo el año, no habiendo vacaciones de verano en beneficio de sus alumnos.

La Academia se encarga con especialidad de la organización de Contabilidades, Bancos, examen de libros y arreglo rápido de los atrasados.

Se facilitan empleados de escritorio bajo la dirección del prof. sor.

**Honorarios módicos**

Pídanse detalles al director de este Centro.

Consultas de 7 a 9 de la mañana y de 2 a 8 de la tarde.

**Gran Funeraria de CRESPO.**—La primera en su clase y la más económica de esta capital.  
 MAYOR PRAL., 168

**El médico militar**  
**Dr. Tomé Ortiz,** ha trasladado su Clínica de enfermedades de la Matriz y de las Vías Urinarias a la calle Mayor principal, números 180-186, recibiendo sus enfermos de 12 a 5.

**IBANEZ, DENTISTA**  
 En este Gabinete Odontológico, montado con todos los adelantos de esta especialidad, se practican todas las operaciones del moderno Odontólogo.  
 MAYOR PRAL., 35, PALENCIA

**Flor de amapola**  
 Se compra en el Paseo de los Frailes, número 5.

**Doctores Alvarado y Alvarez**  
 OCULISTAS  
 Carrioncero, 2. Consultas diarias de 11 a 1

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carios se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARRREAS**

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomiendan los médicos.

De venta en los principales farmaciales del mundo y Serrano, 30, MADRID

**ADVERTENCIA**

Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos á la mayor brevedad posible, á fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico

**DOCUMENTO PARLAMENTARIO**

**DISCURSO DE DON ANTONIO M. UJA**

(Conclusión)

**Marcha del Debate**

Vengo asistiendo a este debate con la atención que es debida, y me ha parecido que no había unidad en el concepto de cada impugnación; pero hay coincidencia en la reprobación del «statu quo» de la política en nuestra zona de influencia, es decir, que de todas las cosas imaginables, las que se han venido aquí indicando y las que nadie ha propuesto ni caso se propondrán, entre todas, hay una que unánimemente se tiene por equivocada, y es lo que se viene practicando hace diez o doce meses.

El propio conde de Romanones no lo sostiene como buena. Estamos casi todos unánimes contra el abandono que proponía el señor Kodés, contra el desistimiento, contra nuestro apartamiento de la zona africana; pero con S. S. estamos todos juntos en creer que por el camino que se va no se puede seguir, y yo digo que creo que ese camino es el único que conduce al abandono, y al abandono en las peores condiciones, en la hora más triste, de la manera más desgarradora, humillante y más infamatoria. «(Muy bien.)»

Si el Gobierno hubiese dicho o dijese que necesitaba sobrecentar el esfuerzo para salir de la situación presente, yo no sé de los demás, pero de mí sé decir que ilimitadamente me rendiría a las órdenes del Gobierno, cualquiera que éste fuese.

Lo que yo entiendo que no puede ser es la persistencia en la política preconizada y seguida. Eso es lo que no puede ser. «(Muy bien.)» Pero, ¿quién va a desconocer el enlace de los hechos y la trabazón de los antecedentes con los consiguientes? ¿Quién va a desconocer que para aquella acción del Tratado que os he explicado antes todo lo que acontece y ha acontecido suscita enormes dificultades? ¿Quién ignorará la mala disposición de los ánimos sobre quienes necesitamos ejercer bienhechora y pacífica sugestión?

¿Y quién se atreverá a decir al Gobierno responsable cuál sea la hora, cuál es el momento, cuál el procedimiento y cuáles los medios para la evolución? ¡Ah, no! Esa es la misión del Gobierno responsable, que es insustituible en ella. Aquí se ha hablado de varias cosas, y de ellas voy a hablar, pero sin que ni aún por entrar en su examen se sospeche que pretendo que aquí se sustituya la acción del Gobierno.

**El ejército colonial**

Se ha hablado del Ejército colonial. El Ejército colonial para aquella acción militar que de veras haya que ejercer en Africa tendrá todas las ventajas que los técnicos dicen y que mi vulgar sentido común aprecia con mucha facilidad; pero eso, ¿qué tiene que ver con nuestro problema? Si tiene que ver, pero no lo resuelve, no traza la conducta del Estado español, no define la política, y claro es que si tal Ejército tuviese que cumplir una misión como la que se tiene encomendada desde hace meses a nuestras armas, habríamos de darle la razón al señor Cambó cuando hablaba de lo que montaría el coste de un Ejército colonial de esa magnitud y para esos empeños. Lo único que digo respecto del Ejército colonial es que nunca olvidemos que el Tratado habla de apoyar nosotros y de dirigir la organización de las fuerzas del jefe, y que lo que principalmente nos incumba es que las necesidades militares de la zona española no precisen fuerzas españolas, a reserva de que tal cual vez hagan falta, pero siempre fuera de la normalidad, porque normalmente debemos apresurar el día en que las fuerzas del país basten para eso, dirigidas por nuestros organizados bajo nuestro consejo, con la confianza que en ellas nos da el Tratado. La idea del Ejército colonial, vuelvo a decir, deja intacto el problema político que se debate: la línea de conducta, la clave de la política, que es lo que incumbe al Gobierno.

**El jefe y el comisario**

El jefe. Dice el Tratado que «habitualmente» residirá en Tetuán; pero no dice que se incurrirá en Tetuán a todo trance y existiendo zonas que les hay donde podría el jefe estar ejerciendo su influencia, zona donde se vería prácticamente, tangiblemente, cual es la política que el Tratado y el protectorado representan, huérfanas, están del jefe y de toda acción civil y entretanto, el jefe marchitándose, por no decir que secándose y desautorizándose en Tetuán. Que el comisario sea civil o sea mili-

tar. Con haber dicho lo que yo entiendo que es nuestra misión en Africa, he dicho que la normalidad consiste para mí que el alto comisario sea civil; mas para la transición, para evolución, para restituirnos al camino que se debió tomar y no se tomó, salvando todas las escabrosidades que haya que atravesar para llegar a ese camino, partiendo desde la situación actual, desde el atolladero actual, pareceme muy circunstancial el aserto. Desde el señor Cambó que él reputa mejor al más apto, civil o militar. El más apto, para todos los casos, para todas las obras humanas; pero esta vez convendrá ponerle una nota, si me permite S. S., una postdata, y será que prefiramos «el cuya reverberación, cuya apariencia, cuyo ambiente, cuyo influjo moral colabore más para la evolución que hay que hacer, y para la política que hay que seguir; de modo que puedan ser dos hombres graduados, uno y dos, como aptitud, y en un momento dado, ser preferible el segundo, porque signifique mejor una tendencia determinada y personifique un designio político. Con eso ya estamos conformes; con gran gusto por mi parte, porque siempre me es grato coincidir con las afirmaciones del señor Cambó.

**Fiscalizando lo pasado**

«Una Comisión parlamentaria». Una Comisión parlamentaria ¿para qué? ¿Para examinar lo pasado? ¡A gritos lo reclamo yo, porque soy uno de los responsables a quienes hay que residenciar. No tengo seguridad de haber acertado; pero seguro he de tener que algunas veces me habré equivocado, porque eso hacen todos los hombres. Haber contraído verdadera responsabilidad, podrá ser; espero que no; pero si la hubiese contraído, os digo muy verdaderamente que lo que lamentaría sería que no se me exigiese. Entre el daño que pudiera venirme a mí y el daño de dejarme impune para que siguiese dñando a mi Patria, al intentar servirla, yo prefiero mil veces la condena. (Aplausos en distintos lados de la Cámara.)

Reclamo, como el primero, esa fiscalización, con todos los documentos, con todas las solemnidades que queráis. Espero la obra de la justicia y que la justicia me será favorable, y si no me lo es, prefiero la justicia al indulto. (Aprobación.) Pero si se trata de una Comisión parlamentaria para que, vistos los documentos, trace la política que hay que hacer, formando un plan y proponiéndonos conclusiones... ¡ah, señores!, este sería otro endoso, ésta sería otra transferencia, ésta sería otra manera de huir las dificultades y pasarnos sin Gobierno cuando más le necesita España. No; eso está vinculado en el ministerio responsable, porque es el Gobierno mismo; porque en cuanto eso no radique en el bando azul, no habrá Gobierno; porque el Gobierno no se sustituye poniendo en lugar de los ministros del Rey, ministros de una mayoría parlamentaria, fórmula quien la forme. Las Cortes repudian una política o la aprueban; las Cortes marcan un rumbo nacional o lo rechazan, y toca al Gobierno cumplirlo y buscar los medios de ejecutarlo, reservándonos nosotros residenciarle, por que si nosotros pensamos allí (señalando al banco ministerial) o enviamos nuestros delegados allí, se habrán acabado nuestra facultad constitucional y nuestra fiscalización; ya no seremos representantes del pueblo, sino una mixtura híbrida e informe, sobre la cual no puede caer sino una exacción histórica tras la ruina de una nación. (Aprobación.)

El Parlamento, con más claridad que nunca, coincidiendo desde los más opuestos lados del horizonte los pareceres, y los votos, ha dicho que esa persistencia en la política actual no se puede admitir; ha dicho que debe preponderar y debe irse a que llegue a hacerse exclusiva, en cuanto se logre, partiendo del hecho actual, la acción civil en que esencialmente consiste el protectorado. Sobre este hay casi unanimidad o hay plena unanimidad. La variedad nace al conjeturar en qué medida y en cuantos lancas la complicación militar se segregará a la acción civil para servirla, para seguirla y secundarla; pero que en la acción civil es el propio y sustancial ministerio de España en la zona española, en eso me parece que la opinión resulta unánime.

**La labor del Gobierno**

Aquí, pues, el Gobierno, el Poder público, tiene que hacer una evolución. El es, sólo él, quien debe recoger el voto, el sentido de la Cámara y marchar en esta dirección; pero con su libertad más amplia, proporcionada con la máxima dificultad de lo que se le encomienda, y nosotros seríamos contradictorios si pretendiéramos darle las manos con algún género de voto ni de limitación.

Sabe cuál es el designio, sabe cuál es la voluntad de la nación; sin duda la quiere cumplir; la ha de cumplir a su modo, a su tiempo, cuando pueda; bajo su responsabilidad, bajo su absoluta y omnimoda libertad. Por mi parte, yo no se la he de regatear. (Aplausos.)

**DE EXAMENES**  
**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS**

**Curso de 1913 a 1914**

Relación de las alumnas oficiales que han obtenido las primeras calificaciones.

Grado elemental (primer curso).  
 Prácticas de enseñanza.

Sobresalientes.—Señoritas Antonia Gutiérrez Mantilla, Concepción Aguado Ibáñez Eulalia Martínez Moro, Daniela de Miguel Abad, Encarnación Hernández Anaya.

Notables.—Señoritas María del Pilar Sales Gonzalo, Tomasa Martínez Rivero, Eugenia Delbecq Sanjurjo Agatónica Castriño Moratino, Valentina Alonso de la Torre, Diodora García Vegara, Victoria Domínguez Sánchez, M.ª Luengo Prieto, Grado elemental (2.º curso.)

Ciencias físico-naturales.

Sobresalientes.—Señoritas Manuela Ibáñez Martínez, Manuela Serrano Melero, Asunción Bartolín Tomás, Ana Ceballos López, Lorenza Franco Zurita.

Notables.—Señoritas Victorina Blanco Espadas, Julia Linarejos Gómez, Angeles Gutiérrez Peña, M.ª de las Mercedes Sandoval García Briz, Beatriz García Soberón, M.ª Cruz Boadilla Castriñejo. Aprobados 27. No presentadas 13.

Noiciones de Agricultura.

Sobresalientes.—Señoritas Manuela Serrano Melero, Victoria Blanco Espadas, Asunción Bartolín Tomás, Ana Ceballos López, María Cruz Boadilla Castriñejo.

Notables.—Señoritas Manuela Ibáñez Martínez, Encarnación Esteban de las Heras, Julia Linarejos Gómez, Angeles Gutiérrez Peña, María de las Mercedes Sandoval García Briz, Lorenza Franco Zurita, Beatriz García Soberón. Aprobados 30. No presentadas 9.

Gramática castellana.

Sobresalientes.—Señoritas Manuela Serrano Melero, Ana Ceballos López, María Mercedes Sandoval García Briz.

Notables.—Señoritas Manuela Ibáñez Martínez, Encarnación Esteban de las Heras, Victoria Blanco Espadas, María Asunción Bartolín Tomás, Julia Linarejos Gómez, Lorenza Franco Zurita, María Boadilla Castriñejo.

Aprobados 26. No presentadas 15.

Derecho y Legislación escolar.

Sobresalientes.—Señoritas Manuela Serrano Melero, María Asunción Bartolín Tomás, Eugenia Pasheco Díaz, Julia Linarejos Gómez, María de las Mercedes Sandoval García.

Notables.—Señoritas Manuela Ibáñez Martínez, Encarnación Esteban de las Heras, Victoria Blanco Espadas, Ana Ceballos López, María Gloria Palacios, María Presentación Alonso Araguz, Angeles Gutiérrez Peña, Lorenza Franco Zurita, Beatriz García Soberón, Facunda Díaz González, Felisa del Mazo Hierro, Justa Medina Cembrero, María Magdalena Alonso de la Rosa, María Cruz Boadilla Castriñejo, María Carmen Ramos Maestro, Lucía Jofre de Villegas Cantalapiedra, Julia Sainz González, Brígida Moro Iglesias. Aprobadas 22. No presentadas 6.

Geografía e Historia de España.

Sobresalientes.—Señoritas Manuela Ibáñez Martínez, Manuela Serrano Melero, Angeles Gutiérrez Peña, María de las Mercedes Sandoval García, Lorenza Franco Zurita.

Notables.—Señoritas Encarnación Esteban de las Heras, Victorina Blanco Espada, María Asunción Bartolín Tomás, Eugenia Pasheco Díaz, Julia Linarejos Gómez, Ana Ceballos López, Isabel Baranda Gómez, Beatriz García Soberón, Facunda Díaz González, Justa Medina Cembrero, Juliana García Sainz, María Magdalena Alonso de la Rosa, María Cruz Boadilla Castriñejo, Fidela Inigo Balderrá, Cecilia Tejedor Díez, María Carmen Ramos, Daniela Plaza Amo, Lucía Jofre de Villegas Cantalapiedra, Domitila Serrano García, María Asunción de los Mozos, Julia Saiz González, Brígida Moro Iglesias. Aprobadas 23.

(Se concluirá)

**DE CARRETERAS**

**Un informe interesante**

La Cámara Oficial de Comercio e Industria, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 del actual, celosa de los intereses generales de la provincia y especialmente por lo que afecta a las vías de comunicación, ha examinado con verdadero interés y detenida la Real orden del Ministerio de Fomento, dictada en 30 de Abril último, inserta en el Boletín Oficial de la provincia en 25 del corriente y después de un detenido estudio y amplia deliberación respecto a lo que por la circular publicada por el Gobierno civil se recomendaba, acordó hacer constar el siguiente informe.

Del examen de los cuadros que integran el plan de carreteras comprendidas en el de los 7.000 kilómetros y su ampliación (cuyos estados se insertan en el citado periódico oficial), no puede menos de llamar la atención esta Cámara a la Superioridad, la necesidad de considerarla igualmente urgente todas las incluidas, como no podrá menos de reconocer la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, si considera las condiciones especialísimas de las zonas que han de servir, fijas en la actualidad de medios para dar salida a su producción.

Además, nótese la omisión de algunas carreteras que esta Corporación estima absolutamente necesarias, cuales son: la de Carrión de los Condes a Moratino—Paredes de Nava a Monzón—, sección comprendida entre Paredes y la carretera de Palencia a Tinamayor, así como la de Lantadilla a Melgar de Fernamental, ampliándola hasta empalmar con la de Carrión a Lerma, en Frómista, pasando por Requena.

Todas estas carreteras que proponemos como ampliación, figuraron en planes anteriores y que juzgamos necesarias e indispensables, se incluyen nuevamente para un mayor y mejor desenvolvimiento de la riqueza de esta provincia.

En el tercer grupo (adicionales), juzgamos también necesarias incluir: una, que partiendo de la carretera de Cubillas de Cerrato a la de San Isidro de Dueñas a Burgos, por Cevico de la Torre, Valle, Batañas, Tabanera, Villahán y Palenzuela, empalme en la citada de San Isidro a Burgos, pasando por Valle y Soto de Cerrato, en término de Honorata.

Igualmente proponemos otra; que partiendo de la carretera de Valladolid Santander, en término de Rijoña, empalme en la de Mambriillar a Herrera, en Sotobañado, pasando por Villaprovedo, Santa Cruz, Cahorra y Paramo.

El examen del mapa de la provincia justifica clara y eluculentamente las necesidades sentidas por las zonas cuyas vías proponemos, creyendo por lo tanto obvio entrar en más detalles justificativos; pero esta Cámara no puede menos de exponer, que si bien la famosa ley de los 7.000 kilómetros era necesaria para poner una valla a vías innecesarias a las vulgarmente conocidas con el nombre «Carreteras Parlamentarias» la consideramos lesiva para los intereses de esta provincia, al tener en cuenta para los kilómetros que a ella se adjudicaron, al considerar únicamente su red de carreteras en relación a su superficie y densidad de población, no teniendo presente factores muy importantes cuales son: el coste a que resulta el kilómetro de carreteras en esta provincia, comparado al de otras regiones en las que, por lo menos accidentalmente del terreno, con igual cantidad presupuestada, puede construirse en número más elevado de kilómetros.

Tampoco se tiene en cuenta la suma que por contribución satisface esta provincia, que resulta en proporción más elevada que la que pagan provincias de mayor extensión superficial.

Del mismo modo, no se han hecho cargo para la distribución del fondo destinado a construcciones de nuevas carreteras y su conservación, en el mayor o menor tráfico que pueden tener, y en las que, cual ésta, su riqueza estriba en la minería y en la agricultura principalmente, que obliga desde luego a que haya un mayor movimiento en la industria de los transportes, siendo lógica consecuencia que al desarrollarse un mayor movimiento en la circulación de toda clase de carruajes y vehículos, los gastos en la reparación han de ser frecuentes y el número de carreteras debiera igualmente ser también mayor, con objeto de facilitar la concurrencia a los mercados.

Con lo expuesto, esta Cámara se propone poner en comunicación y en relación directa pueblos que en la actualidad se encuentran faltos de caminos.

**EL DIA DE PALENCIA**  
 ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

por ende completamente aislados; facilitar las comunicaciones, contribuyendo a su desarrollo comercial y mercantil, y procurando que al mismo tiempo que sus productos sean exportados más fácilmente, encuentren también alguna economía en los que de otras comarcas importen.

Es cuanto en cumplimiento de lo acordado se pone en conocimiento de V. S. para que por su superior conducto se sirva informar al excelentísimo señor ministro de Fomento a los efectos que por la Real orden antes citada se interesan.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Palencia 28 de Mayo 1914.—El presidente, *Germán de Guzmán*.—Señor gobernador civil de esta provincia.

**CRÓNICA RELIGIOSA**

Ayer se celebraron en el Oratorio privado de las Religiosas Escuelas los solemnes cultos de la Asociación de la Vela, viéndose muy concurridos.

En el ejercicio de la mañana, la meditación estuvo a cargo del R. P. Hita, de la Compañía de Jesús, quien estuvo elocuentísimo tratando de la necesidad que siente el hombre de rendir homenaje de adoración y amor al Ser Supremo.

Por la tarde pronunció el mismo religioso una hermosa plática sobre la Eucaristía.

La concurrencia a los cultos mensuales en cada vez más numerosa y de desear es que las asociadas asistan también a velar a Jesús Sacramentado, a las horas que tienen designadas, dando de ese modo, pruebas inequívocas de piedad y fervor.

**LAS CORTES**

Madrid 28, 9 n. Senado

En la sesión de hoy se formularon varios ruegos y preguntas.

Se pone a discusión el dictamen acerca de la Real orden, otorgando la concesión de un ferrocarril secundario, sin garantía de interés, de Aznalcollar a la estación de Cuhichón.

Se suspende el debate, levantándose la sesión acto seguido.

Congreso

A las tres se abre la sesión bajo la presidencia del señor González Besada.

El señor Salvatella se ocupa de la agresión de que ayer fué objeto el señor Soriano.

Intervienen otros diputados y queda solucionado el asunto dentro de la Cámara.

Acto seguido se reanuda el debate sobre Marruecos.

El señor Vázquez de Mella comienza su discurso, diciendo que ve con placer que la opinión de la calle va repercutiendo en este debate, pues con ocasión de él han venido a la Cámara las cosas que por ahí se dicen, y que han producido ya ruidos incidentes.

Pasa a modo de preámbulo a recoger los puntos más importantes de los discursos, de los que le han precedido en el uso de la palabra, y dice que todo gira sobre los dos polos de si ha de ser civil o militar la actuación en África, y de si se debe o no denunciar el Tratado de 1912.

Elogia la tenacidad del señor Gasset en defender su programa, y teme esa tenacidad que se emplea para defender el predominio del poder civil.

En párrafos que excitan hilaridad de la Cámara, combate el abogadismo que todo lo invade en España.

Advierte que el abogado y el jurista consulto no son lo mismo.

Dice que no quiere el civillismo ni se confunde con el abogadismo.

Cita algunos anécdotas para ridiculizar al abogadismo y dice que si se hiciese en España una manifestación contra él, todos saldrían a la calle y sólo se quedarían en sus casas los de la curia.

Dice que ama al Ejército y por eso no ha de decir nada que le ofenda; pero menos lo diría perteneciendo a un Parlamento que en cierto modo lo fabrica.

El Ejército no hace la ley de reemplazamiento, ni su ley constitutiva, ni siquiera sus plantillas.

Las censuras no deben ir contra el Ejército, sino contra los políticos, que lo estropean. (Bien, en la mayoría.)

Afirma que va a discutir los hechos posteriores al Tratado de 1912, su ejecución.

Lo primero que hace falta es saber si existen el protectorado y los derechos, que se dice nos concede ese Tratado.

Manifiesta que, en parte, coincide con el criterio del señor Rodés, y para razonarlo pasa a examinar hechos.

Se refiere al art. 26 del Tratado, relacionándolo con el franco-marroquí, y dice que no tenemos soberanía diplomática, porque Francia tiene su monopolio.

La política y la territorial tampoco existen con arreglo al art. 5.º del Tratado de 1912.

Es decir, que España no tiene privilegio alguno en su zona de influencia.

Cita casos de protestas extranjeras contra concesiones hechas por subastas realizadas en nuestra zona.

Se refiere a la cobranza de los tributos, y dice que ya el conde de Romanones aseguró que costaba más la pólvora que habría de gastarse en la cobranza que lo que importaran los impuestos.

La Sociedad de Taksos y el Banco Marroquí tiene su mayoría de accionistas alemanes.

Habla del poder de Alemania.

Aluda el conflicto de Méjico y dice que el Gobierno ha perdido la ocasión de intervenir en son de paz, como madre amorosa, para demostrar que no toda la raza está en el suelo peninsular.

Lamenta que los estadistas se olviden de América y de la comunicación por el Atlántico.

Termina el orador su elocuentísimo discurso manifestando que estamos próximos a una catástrofe y advierte al Gobierno que mire por la nación, rectificando su política internacional.

Le contesta el ministro de Estado y se levanta la sesión.

(POR TELÉFONO)

**EL DISCURSO DE MELLA**

Madrid 28, 20,44

De colosal se puede calificar el discurso que hoy pronunció en el Congreso el señor Vázquez de Mella.

Mayoría y minorías aplaudieron con gran entusiasmo al elocuente tribuno.

Con gran conocimiento del problema marroquí habló el diputado jaimista, dando a sus palabras un tono patriótico que mereció la aprobación de toda la Cámara.

Al terminar la sesión se hicieron muchos comentarios favorables al discurso, conviniendo todos los políticos en que ha sido magistral tanto en el fondo como en la forma.

El Corresponsal

**DE SOCIEDAD**

Una boda

En la espilla de la Escuela de Cristo se ha celebrado esta mañana el enlace de la hermosa señorita Catalina Touchard, con el joven oficial de Hacienda, que fué de esta provincia, y en la actualidad de la de Lugo, nuestro querido amigo don Juan Domecq, siendo apadrinados por la hermana de la novia, doña Juana Touchard, y don Salvador Peñares, en representación del hermano del novio, don José Domecq.

Los invitados a la nupcial ceremonia fueron obsequiados con espléndido banquete en la fonda «La Santedrina», con el gusto y esmero que tan acreditado tiene a dicho establecimiento.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una imperdable luna de miel, saldrán esta noche para Pontevedra.

(POR TELÉFONO)

**A la salida del Congreso**

Madrid 28, 20,44

Esta tarde se advirtió la formación de grupos en los alrededores del Congreso, produciéndose también algunos desórdenes.

Después de las siete de la tarde salió de la Cámara don Antonio Maura, trasladándose en automóvil a su domicilio.

Entre mauristas y socialistas hubo varios choques.

Los primeros gritaban «Maura sí» y los segundos «Maura no.»

Como el día anterior, se repararon multitud de estacazos.

La policía intervino para disolver los grupos y evitar sucesos más graves.

Se han practicado numerosas detenciones.

A las ocho de la noche salió de la Cámara el diputado socialista.

A instancias de un inspector de policía Pablo Iglesias marchó a su casa ocupando un coche.

Al salir el señor Vázquez de Mella le tributaron los jaimistas una entusiasta ovación.

En la Carrera de San Jerónimo el elocuente diputado rogó a los grupos que se disolvieran.

A la hora en que teléfono se ha restablecido la tranquilidad.

El corresponsal

**INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO**

Pasadas las próximas ferias de Pentecostés, se procederá a las obras de asfaltado de las calles de Barrio y Mier y Menéndez Pelayo.

Hoy ha recibido el alcalde señor Ortega Romo, carta del contratista del asfalto, en el sentido expresado.

El material está ya camino de Palencia.

Debido a las gestiones practicadas por la Alcaldía y presidente de la comisión de policía urbana, en el mes de Junio próximo se procederá al derribo del soportal existente en la calle de Burgos contiguo al nuevo Palacio provincial, pues se ha llegado a un acuerdo con la dueña de la referida casa.

Sabemos que la Alcaldía ha comenzado las oportunas gestiones para conseguir la desaparición del soportal que existe en la calle Mayor, próximo a la calle del Marqués de Albaída.

De llegar a un resultado satisfactorio en esas gestiones, se urbanizará aquel trozo de dicha vía.

Además del asfaltado de las calles de Barrio y Mier y Menéndez Pelayo, reforma de gran importancia para el ornato e higiene de la población, el alcalde señor Ortega abraja otros proyectos relacionados con el embellecimiento de Palencia, cuyos proyectos no tardarán en conocerse.

**La feria de Pentecostés**

Programa de fiestas

Día 31 de Mayo

Por la mañana, a primera hora, disparo de bombas y dianas por la banda municipal de música.

De once y media a una, concierto musical en la calle Mayor.

A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en la Plaza de toros la anunciada novillada a cargo de los esplendidos diestros Larita y Ale, con sus correspondientes cuadrillas.

A las nueve de la noche, velada musical en el paseo del Salón.

Día 1.º de Junio

Dianas como el día anterior. Concierto musical de once y media a una en la calle Mayor.

Por la noche fuegos artificiales en el sitio de costumbre.

Amenizará la velada la Banda municipal de música que se instalará en el templete del Salón.

Día 2

Dianas. Concierto musical en la calle Mayor a la misma hora de los días anteriores.

Por la tarde a las cuatro en la Plaza de Toros, gran festival a beneficio de los niños pobres pretuberculosos.

Por la noche Cinematógrafo público en el sitio de costumbre y velada musical en el Salón.

Terminará la fiesta con una entretenida sorpresa.

**CRÓNICA JUDICIAL**

Causa por robo y homicidio

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer se reanudó la sesión.

En la sala se ve mucho público, la mayoría del pueblo de Meneses y otros inmediatos.

Informe del fiscal

El señor Prado pronuncia un luminoso informe, como ayer declamamos.

Después de breve y notable exordio haciendo resaltar la gravedad que encierran los delitos complejos de robo y homicidio, señala el hecho de que antes esos crímenes se desarrollaban muy pocas veces y menos en esta provincia, pero ahora se cometen con más frecuencia, dándose el caso de que en el actual cuatrimestre de seis juicios señalados, dos afectan a causas por robo y homicidio.

Solicita del Jurado dicte un veredicto de culpabilidad para el procesado, pues éste según se desprende de la prueba practicada, mató a traición a su tío, sin tener en cuenta que éste llevaba su misma sangre, y añade que el móvil del crimen fué el robo.

No vayáis contra vuestra conciencia—añade—pero si ésta os dice que el procesado mató a traición a su tío, afirmadlo así en el veredicto para que la justicia no sufra detrimento.

Pasa después a ocuparse de los motivos que tiene para solicitar un veredicto de culpabilidad.

Como sostengo en mis conclusiones—dice—el 22 de Diciembre próximo pasado, regresaban a Meneses José Mora Cebrían y su sobrino Felipe Mora Moratino, y al pasar por el sitio llamado «Escobera» a las ocho de la noche, animado el Felipe del criminal propósito de apoderarse del dinero que sabía llevaba su tío José, le acometió con un cuchillo de grandes dimensiones y súbitamente y sin que el José pudiera apercibirse, le infirió seis heridas, de las cuales tres fueron calificadas de mortales, privándole instantáneamente de la vida, registrándole los bolsillos después apoderándose del dinero que llevaba.

Que la muerte fué a traición, lo demuestra el hecho de que el procesado no tuviera el menor arañazo ni la más leve lesión en su cuerpo cuando fué reconocido después de realizado el crimen.

Trata de la profanación del cadáver por el procesado, para deducir que éste tenía el propósito del robo, añadiendo

que si el crimen se hubiera cometido por otra causa, entonces el agresor lejos de registrar las ropas de su víctima, huiría del cadáver aterrorizado.

Insiste en que ha existido la alevosía en la ejecución del hecho.

Examina las declaraciones de los testigos y las del mismo procesado.

Hable de la nocturnidad y despoblado y se extiende en otras consideraciones.

En resumen, el informe del señor fiscal de S. M. fué enérgico breve y conciso, haciendo resaltar en todos sus párrafos la gravedad del delito por el cual acusaba al procesado.

La defensa

El letrado señor Buil analiza una por una todas las pruebas practicadas en el acto del juicio y sostuvo que la muerte ocasionada por el procesado fué originada por una disputa surgida entre tío y sobrino, por negarle José Mora a Felipe los dos reales que le debía, surgiendo en el procesado la idea de apoderarse del dinero, después de haberle dado muerte.

Dice que no ha habido testigo alguno presencial del hecho.

Examina las declaraciones prestadas por los guardias civiles que comparecieron en el acto del juicio.

En esas declaraciones se habla de los dos reales.

La causa que motivó el crimen, será todo lo baldío que se quiera, pero no puede ponerse en duda que fué la cuestión de los dos reales.

Niega que su patrocinado concibiera la idea de matar a su tío con el criminal propósito de robarle.

No es posible—añade—creerlo, por que sin exposición, sin riesgo alguno, el procesado pudo en varias ocasiones apoderarse del dinero de su tío, siendo así que viajaban juntos y dormían en las mismas posadas.

Sostiene que se trata de un homicidio simple y de un delito de hurto.

Llama la atención del jurado sobre la acusación del ministerio público.

Niega la alevosía.

Cita varias sentencias del Supremo. El señor Buil en su extenso informe fué siguiendo punto por punto al ministerio público rebatiendo los argumentos de éste y procurando desvirtuar

los gravísimos cargos que pesaban contra su patrocinado.

Resumen

Después de una breve rectificación del señor fiscal, el señor presidente del tribunal de Derecho, hace el resumen de toda la prueba practicada en el acto del juicio, conforme determina la ley, de Andrés Pérez Nisarre las extraordinarias dotes de ilustración que posee.

Pocos minutos después de la sesión el jurado se retiró a deliberar.

Cerca de las ocho se reanudó la sesión dando lectura el presidente del jurado al siguiente

Veredicto

1.º Felipe Mora Moratino, es culpable de haber inferido con un cuchillo de grandes dimensiones a su tío carnal José Mora Cebrían, seis heridas, tres de ellas mortales de necesidad, que le privaron instantáneamente de la vida, aitudes una en la región externa que interesó el corazón, otra en la dorsal que lesionó el pulmón derecho, y otra en la axilar que seccionó el paquete vasculo nervioso, cuyo hecho ocurrió el 22 de Diciembre de 1913 en el pego denominado «Escobera» término municipal de Meneses de Campos, donde dichos tío y sobrino residían, y en ocasión de regresar ambos a su domicilio juntos y a pié, después de haber trabajado juntos en su oficio de esquiladores en varios pueblos de la comarca como acostumbraban a hacer en algunas temporadas?—Sí.

2.º Tal agresión la realizó Felipe Mora Moratino, brusco y rápidamente sin que su tío José pudiera apercibirse ni sospechar la acometida, ni por lo tanto defenderse?—Sí.

3.º Inmediatamente después de haber producido Felipe Mora la muerte de su tío José, le registró las ropas que vestía y, con ánimo de lucro, le sustrajo el dinero que en ellas llevaba y cuya cantidad ascendía por lo menos a 23 pesetas?—Sí.

4.º Los hechos que se describen en la primera y en la anterior pregunta se ejecutaron de noche?—Sí.

5.º ¿Ocurrió el hecho a que se refiere la primera pregunta a la distancia de



Srta. María Bueno.

Entre los enfermos que padece del estómago, entre aquellos que digieren de manera lenta y difícil acompañada de jaquecas, no pocas hay que se creen víctimas de una verdadera enfermedad de estómago, cuando, en realidad, esas jaquecas y esas malas digestiones sólo son síntomas reveladores de un estado de anemia general.

Las Píldoras Pink, que purifican y enriquecen la sangre curan la anemia y entonces, fortalecido el estómago, pronto recupera la fuerza necesaria para desempeñar sus funciones de manera normal: a medida que se restauran las fuerzas del paciente digiere éste mejor y desaparecen las jaquecas. Al borrar la anemia las Píldoras Pink quitan los dolores de estómago.

He aquí lo que escribe la Srta. María Bueno, modista en Córdoba, calle Alma nº 30.

«Mucho padecía de jaquecas y dolores de estómago, sintiéndome sumamente anémica. Me sometí al tratamiento de las Píldoras Pink y me ha ido muy bien. Casi no comía y ahora tengo ya buen apetito y digiero sin dificultad. Se me ha curado el estómago y se me han quitado las jaquecas, notando también que estoy muy fortalecida. Me complazco en participarle que sus Píldoras Pink me han hecho grande beneficio.»

**PÍLDORAS PINK**

el más poderoso regenerador de la sangre y tónico de los nervios.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

846 metros del poblado más inmediato

Al ejecutar Felipe Mora Moratino el hecho que se reseña en la primera pregunta...

En contraposición a lo que se expresa en la segunda pregunta, Felipe Mora Moratino al acometer con el cu...

Por el cenitario de lo que se expresa en la tercera pregunta; realizada la muerte del José Mora Cabrero...

Juicio de Derecho El señor fiscal, en vista del veredicto dado por el Jurado...

Respecto a la indemnización que el procesado debe abonar a la viuda del interfecto...

En caso de indulto, corresponde imponer el pago de costas, inhabilitación perpetua...

El letrado defensor examina las preguntas del veredicto y las contestaciones dadas por el Jurado...

Añade, que aún en el peor evento, el tribunal sentenciador entiende que del veredicto se desprende la existencia del asesinato...

El tribunal de Derecho se retira a dictar sentencia.

En tres de las ocho y media. A las diez menos cuarto se reanuda la sesión.

El señor Pérez Nizarré lee la Sentencia

Por ella se condena a Felipe Mora Moratino como autor de un delito de asesinato sin circunstancias modificativas...

DISPOSICIONES OFICIALES

Boletín Oficial

Circular del gobernador participando que, autorizado por el ministro de la Gobernación...

Relación de las alhejas, ropas y muebles que se anuncia a subasta pública...

Anuncios de Ayuntamientos.

CONDEORACIONES

El Rey aprobó hoy la propuesta del Ministerio de Fomento concediendo a don Antonio Monedero...

BOLETIN RELIGIOSO

Abstinencia de carne. Indulgencia plenaria. Vigilia de Pentecostés.

BOLETIN LOCAL

Esta tarde se verificará el desengonamiento de los novillos toros y de las becerras en los corrales de la plaza.

Defunciones.—Antolina Ramos Merino, soltera, 14 años, Hospital. Matrimonio.—Juan Domercq, de Orense, de 26 años...

NOTICIAS

Ha salido para Madrid con objeto de asistir a la Asamblea Nacional de secretarios de Ayuntamiento...

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina...

Mañana, sábado, inaugurará de nuevo el Ateneo Escolar sus labores tareas de conferencias, las cuales fueron suspendidas por ser época de exámenes.

El acto se celebrará a las siete de la tarde en el salón de la Económica de Amigos del País.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral, 192. Consulta de 12 á 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

En la noche de ayer llegó a esta capital, la compañía de los señores Belaguer y Larra, que ha de actuar en el Teatro Principal durante las fiestas.

Pérdida

En los andenes de las estaciones de Venta de Bienes de Palencia, probablemente entre vís, en las primeras horas de la noche del 26 del corriente...

Por roturación de terrenos han sido denunciados en Cevico de la Torre, 40 vecinos de aquel pueblo.

Ayuntamiento de Palencia Cédulas personales

Se hace saber que por esta Alcaldía se ha dispuesto que en el día de hoy quede abierta la recaudación de dicho impuesto durante el plazo voluntario que marca la ley.

El despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial, sitio de costrumbre, de 9 a 1 y de 3 a 6 de la tarde.

Una comisión de dependientes de Comercio, piensa visitar a todos los dueños de los establecimientos de esta capital, para solicitar de ellos que se cierren las tiendas el día 2 de Junio por la tarde...

El oculista francés

que está obteniendo en su gabinete de Valladolid, Orates, 32, curas maravillosas gracias a su tratamiento especial y vegetal, consultará todos los martes, en Palencia, de 10 a 1 en el Hotel Continental.

Anoche cuestionaron en el paseo del Salón varios chicos sin que por fortuna hubiese que lamentar serios incidentes.

Pídase Sal Vichy Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy Etat efervescentes, en envases de origen.—Rehúsen imitaciones.

Ha quedado abierta al público la estación telefónica interurbana de Espuga de Franco (Tarragona).

Señoritas

Los trajes más modernos para esta primavera las encontrarán en la casa de Novedades de M. Polo.

Ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Villahán de Palenzuela, el vecino de dicho pueblo Ulpiano Bravo, el cual se permitió que una caballería suya pastase en un terreno particular.

Esta tarde se verificará el desengonamiento de los novillos toros y de las becerras en los corrales de la plaza.

Se halla vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de Verzonilla, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Los que aspiren a dicha plaza, presentarán sus instancias en aquella Alcaldía, en el término de 15 días.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Información telegráfica

Madrid 29

VARIAS NOTICIAS

La situación de Méjico

Los pasajeros Llegados a Saint Nazaire en el vapor «España» dicen que en la capital de Méjico reina normalidad, estando abiertas las Casas de banca.

En cambio en el norte de aquella República, los generales Villa y Carranza combaten sin cesar.

En el sur el general Zapata se entrega a las mayores crueldades. Afirman los pasajeros que sufren los federales constantes derrotas.

Se sabe que entre los muertos que tuvieron las tropas de Carranza se han visto muchos soldados con uniformes yanquis.

Parece ser que los americanos tienen especial empeño en que se aniquilen los mejicanos entre si.

Confírmase que el cabecilla Villa odia a los españoles, fusilando a cuantos puede y robándoles.

Aviadores detenidos

En Rusia han sido detenidos dos aviadores.

En el Vaticano

Comunican de Roma que se ha celebrado Consistorio público en el Vaticano para la imposición de birretes cardenalicios.

El Cardenal Guisasola

Noticias recibidas de Valencia dicen que se ha celebrado en el salón del trono del Palacio Arzobispal el acto de imponer al señor Guisasola el solideo de Cardenal.

El guardia noble del Vaticano leyó un discurso en italiano elogiando las dotes del nuevo Cardenal.

Este contestó en castellano mostrando su agradecimiento hacia Su Santidad.

Después se cubrió con el solideo.

El acto ha revestido gran solemnidad y brillantez.

Mañana saldrá para Madrid el señor Guisasola y el martes se verificará en el Palacio Real, la imposición de la birreta al ilustre Arzobispo.

Reunión maurista

Celebró ayer tarde una reunión la Juventud maurista, acordando continuar con el mayor entusiasmo su labor de ciudadanía.

Más vale así

El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos ha manifestado que en provincias reinaba tranquilidad completa.

El debate sobre Marruecos

En el Congreso hablará esta tarde el jefe de los radicales señor Lerroux.

Contra Azzati

El lunes se verá ante el Tribunal Supremo la causa intruida contra Azzati por injurias a los señores Canalejas y general Echagüe.

La Juventud republicana

Celebró anoche un mitin para protestar de la agresión de que fué objeto don Rodrigo Soriano.

Este pronunció un discurso hábil, encaminado a propagar sus ideales.

ULTIMA HORA

La firma

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado una combinación de abogados, fiscales y jueces, incluyendo el nombramiento de juez de Frechilla a favor de don Luis Merino Guerra.

Congreso penitenciario

Al Ministerio de Hacienda ha sido enviada una Real orden del ministro de Gracia y Justicia pidiendo

15.000 pesetas de subvención para el Congreso penitenciario que se celebrará en la Coruña.

Para evitar disturbios

Se han reiterado las oportunas órdenes para impedir disturbios en los alrededores del Congreso.

En vista de la nota que publicaron los mauristas de que no serían instrumento de los elementos que pretenden colocarles frente a los obreros, no acudirán en lo sucesivo a las puertas de la Cámara.

El Congreso del turismo

Participan de Londres que el alcalde de aquella capital ha felicitado al embajador de España por el éxito que obtuvo allí el pabellón español, congratulándose de ello porque de ese modo muchos extranjeros visitarán nuestra patria deseosos de admirar sus bellezas.

Ya es hora

Mañana terminará el debate en el Congreso, sobre la cuestión de Marruecos.

Cuestión terminada

Considérase completamente terminada la cuestión Soriano y Maure Gamazo.

Un motín

En el pueblo de Albalate (Guadalajara) se ha producido un grave motín, por creer el vecindario que el párroco había vendido a un anticuario una imagen venerada.

El hecho no era cierto, ni se le pasó por la imaginación al párroco el efectuar dicha venta.

Para calmar los ánimos, hubo necesidad de trasladar la imagen al Ayuntamiento, convenciéndose entonces los amotinados de que aquella no había sido vendida.

Huelga solucionada

La huelga de mineros de Cartagena se ha solucionado satisfactoriamente.

De Marruecos

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Melilla participando que los aviadores militares inauguraron los vuelos, elevándose en cuatro aparatos a 2.000 metros y dirigiéndose a Zaio.

Añade el despacho que los indígenas se dedican a la siega.

De Larache se recibió también un despacho oficial dando cuenta que el enemigo hostilizó la posición de Buselhan, resultando levemente herido el artillero Manuel García.

Quintero

(POR TELÉGRAFO)

Asamblea de secretarios

Madrid 29. 16,45

Se ha inaugurado con gran entusiasmo la Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamiento, con más de 1.000 concurrentes siendo insuficiente el local designado, para contener a estos.

Primeramente se constituyó la Mesa definitiva, nombrándose presidentes a los señores Bullón de la Torre, Bayón, Ruano, Valdivieso y Lon y Albareda.

Como vicepresidentes figuran los secretarios de las capitales de provincia y como secretarios los cuatro más jóvenes de los reunidos.

Los asambleístas se reunieron en comisiones por regiones para estudiar los asuntos y concretar las proposiciones que han de ser objeto de deliberación.

Se dedicó un sentido recuerdo a la memoria del señor Moret, con signando la gratitud de la clase hacia el finado, y don Agustín González Basada, como autores de los reglamentos que la favorecen.

CASARES

(POR TELÉFONO)

Madrid 29, 18'20

EN EL CONGRESO

Esta tarde se han retirado los periodistas de la tribuna, con motivo de frases pronunciadas por el señor Sánchez Guerra, que consideraron humillantes.

Algunos de los diputados de la mayoría gritaron ¡fuera!, desalojándose la tribuna inmediatamente.

El señor Dato se puso al habla con los representantes de la prensa, ofreciendo una satisfacción; defendiéndolos el señor Ballesteros y otros.

Aclaradas las frases y dadas las satisfacciones propias del caso, se solucionó el asunto.

En los pasillos de la Cámara hubo protestas contra el diputado señor Romeo creyéndose que quería mantener a su redactor en la tribuna.

Aviso á los enfermos

de Hernias (quebraduras)

F. GUERRERO FERNANDEZ, profesor libre de opoterapia en su Clínica de Madrid establecida en la calle del Barco, núm. 39, presentará en Palencia los días 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio en el Hotel Samaria, su único procedimiento externo medical vibratorio contenido para combatir de una manera radical las HERNIAS sin operar, triunfo obtenido en virtud de sus desvelos, trabajando siempre en pró de los enfermos.

Moderna aplicación de aparatos ortopédicos para las enfermedades de los huesos y deformidades del cuerpo humano.

Recibirá en consulta a los enfermos de 11 a 1 y de 3 a 5.

Coche familiar

Se vende uno de seis asientos interiores, con banqueta, bien tapizado y en buen estado de conservación. Para tratar con don Toribio Landá, Progreso 2, Burgos.

Ocasión Se vende una magnífica berlina Olarens de 4 asientos, 5 luces, llantas de goma guardacines y un caballo anglo-normando, pelo romero, de 13 dedos; para informes con el dueño Guillermo del Paso.—Garage central de automóviles, Palencia.

Automóviles ABADAL

Agencia exclusiva para la provincia. Armando Corcho.—SANTANDER.

Gran Restaurant de Roma

Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Coche propiedad de la casa á todos los trenes.

Serafín López Gómez

Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y callista.—Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento Mayor pral., 5 y 7, Palencia.

Máquina segadora

Se vende una usada; informará Fidel Diego, calle del Trompadero, núm. 15, 2.º Palencia.

HARINA LACTEADA NESTLÉ 50 años de ÉXITO ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

# Visita la Gran Liquidación que tiene abierta el dueño del Comercio de tejidos y novedades E. ARNILLAS

¡Últimos días de liquidación del 1 al 25 del próximo mes con nuevas rebajas de precios!

La Casa más surtida de Palencia, todos los artículos más elegantes y más baratos que en ninguna parte.

Por 1,25 Blusas bonitas formas todas tallas.  
 Por 2,75 Faldas hechura sastre lanas novedades.  
 Por 0,90 Faldas bajas percal lavable.  
 Por 2,25 Faldas bajas satén gloria todos colores.  
 Por 2,25 Corte traje lana inglesa.  
 Por 4,75 Corte traje lana negra brochada.  
 Por 1,90 Corte blusa gran fantasía.  
 Por 2,95 Batas muy elegantes para señora.  
 Por 2,50 Blusas seda todas tallas.  
 Por 5,75 Corte blusa seda raso liberti.  
 Por 6,75 Corte blusa mesalina novedad.  
 Por 17,50 Corte vestido vengalina seda.  
 Por 2,25 Sadas negras lisas y brochadas.  
 Por 1,90 Crepé 8/4 para mantelerías.

Por 0,65 Crepé 4/4 para servilletas.  
 Por 0,90 Camisa para señora.  
 Por 1,60 Pantalones para señora.  
 Por 1,30 Chambras para señora.  
 Por 0,65 Cubrecorsets para señora.  
 Por 2,75 Enaguas encimeras.  
 Por 1,90 Sábanas un ancho.  
 Por 1,25 Almohadones.  
 Por 3,50 Vestidos niño piqué.  
 Por 11,50 Vestidos Cambray bordados.  
 Por 2,95 Camisas caballero gran novedad.  
 Por 0,75 Camisetas caballero color.  
 Por 0,25 Calcetines caballero color.  
 Por 0,10 Calcetines niño color.

Por 0,30 Medias niña y señora.  
 Por 1,15 Visillos batista blancos y crudos.  
 Por 4,25 Estores batista blancos y crudos.  
 Por 3,40 Cortinones enoje.  
 Por 4,75 Colchones todos colores.  
 Por 2,15 Tapetes yute.  
 Por 4,75 Tapetes paño bordados.  
 Por 3,70 Cortes colchón.  
 Por 0,70 Cortes almohadas.  
 Por 0,30 Tarlatanaz todos colores.  
 Por 0,60 Cortes velos tul liso.  
 Por 1,60 Corsete ligas gran moda.  
 Por 4,30 Piezas lienzo buenas clases.  
 Por 3,45 Mantelería 6 cubiertos.

Por 3,95 Juegos cama calados a mano.  
 Por 5,25 Corte traje lanilla para caballero.  
 Por 7,50 Corte traje paño para caballero.  
 Por 0,95 Pana para caballero.  
 Por 0,85 Batistas lisas todos colores.  
 Por 1,20 Sábanas gloria todos colores.  
 Por 7,75 Echarpes bordados todos colores.  
 Por 0,25 Corbatas tiras todos colores.  
 Por 9,75 Enaguas enoje seda todos colores.  
 Por 3,50 Guarda-polvos.  
 Por 3,50 Americanas dril.  
 Por 0,20 Ratales bordados.  
 Por 0,10 Abanicos color muy bonitos.  
 Por 1,60 Velos gasa.

Se liquida un gran muestrario alemán de cuellos búlgaros, encajes y medias caladas, negras y colores en hilo y seda, todo con un 50 por 100 de rebaja de su precio  
 61, Mayor pral., 61 (esquina a la Plaza Mayor). PRECIO FIJO y ventas al contado.—PALENCIA

## Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes  
 depurativas  
 antibiliosas  
 y antisépticas

### HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosa habitacion para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.  
 Servicio de Restaurant á la carta.  
 Comedor de mesas pequeñas separadas.  
 Precios convencionales. Se habla francés.  
 Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.  
 Se mejor dans-les gares des rabat-teurs.  
 Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.  
 Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estancias.

**Ganga** Por tener que ausentarse su dueño, se vende una máquina para la fabricación de gaseosas y agua de selt, con tres embotelladores y todo lo necesario para la misma; para tratar, dirigirse al Café Económico, calle Mayor pral., núm. 55, Palencia.

### Camisería CASTILLERO

35, Mayor principal, 35, PALENCIA

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra distinguida clientela, haber recibido los últimos modelos en vestidos de niños y faldones.  
 Capotas, canastillas de recién nacidos y equipos para novias.  
 Blusas, faldas, delantales, enaguas, chambras, pantalones, camisones y peinadores.  
 En la sección de caballero, camisas, calzoncillos, corbatas, gorras, bastones, gemelos, pañuelos de bolsillo, guantes, calcetines, juegos de punto verano.  
 Preciosos gustos de céfiros y batistas para la confección de camisas a la medida.  
**Precio fijo invariable**

### FABRICA

## PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.  
**VENTA DE CEMENTOS**  
 franceses, belgas, alemanes y del país.  
**DECORACION DE FACHADAS**  
 crestorias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.  
**MARMOL COMPRIMIDO**  
 regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustras, etc.  
 Tuberías de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.  
**FERONIMO ARAOYO**  
 PALENCIA

**Colocación** La desea un caballero de inmejorables prendas, de mayordomo o administrador, con más de 40 años de práctica en la agricultura, para dentro o fuera de la capital; informaran San Marcos, 10, Palencia.

**Venta** de metales y otros materiales de desecho existentes en las fábricas de la Sociedad General Auzarera de España.—Relacion de existencias y pliego de condiciones en la Auzarera Palentina.—Se admiten proposiciones hasta la una de la tarde del 5 de Junio próximo.

**Para la próxima feria**  
 Se pondrán a la venta en el ferrial, 4 novillas y una vaca de pura raza holandesa.

### LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GANANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

Villa de MADRID, de PARIS y otras

**11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000**

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos

**SEGURIDAD ABSOLUTA.**

Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, envíense **5 Ptas 50,** como única entrega en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

**EL FOMENTO DEL AHOHO,** Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37

el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

## Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2.50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse

No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones ni mecanismo más excelente.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Máquina Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, matices y punto vainica, etc.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de máquinas para coser

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36

Carrión de los Condes: Rua, 10

**Madera de olmo**  
 Por cesar en el oficio de carretero, vendo todas las existencias de madera de mi taller; para tratar con Domingo Arriarán, en Herrera de Pisuerga.

**Subasta voluntaria**  
 Tendrá lugar en la villa de Amusco el día 15 de Junio en la notaría de don Emilio de la Plaza, la venta de tierras y derechos sobre fincas rústicas sitas en el término de San Cebrián de Campos que fueron de don José María Montoya; para concision s de venta dirigirse al cite do señor Plaza, en Amusco.

## Balneario de Archena

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable, no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños. (De 1.º de Abril á 30 de Junio)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: *Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemani), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro Cine* (función todas las noches). *Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles,* que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): *Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 ptas.* Todo bañista, hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100, en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes.

**Aviso muy interesante.**—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, *Basilio Irueta, BALNEARIO DE ARCHENA, MURCIA* (España).

**Se vende** un caballo de inmejorables condiciones, para enganche y montura, edad 5 años y 7 cuartas de alzada; para tratar con Valentín Aparicio, en Grijeta.

**Arriendo barato**  
 de cuadra y bodega, tiene servidumbre a la calle Mazorqueros 7 y corral de Salpiedra; informará D. Tomás Santoyo, Herreros, 23.

**Novedad** Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

## LA AMERICANA

### ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños.  
 —Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.  
 Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

**Cruceñijos luminosos** | **Catedral de Palencia**

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

VISITA RÁPIDA A LA MISMA  
 Folleto descriptivo, ilustrado con grabados, original de don Alfonso Sibil, precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.